

El tabaco es la principal causa de discapacidad en las mujeres

escrito por DF Diario Feminista. | mayo 31, 2023



El tabaco, principal causa de discapacidad en las mujeres, sigue representando un factor de riesgo significativo en la salud. Según el neurólogo del Instituto Clavel, Gabriel Salazar, el tabaco es responsable de ictus y hemiplejias que resultan en discapacidad, convirtiéndose en la principal causa de discapacidad en mujeres en nuestra

sociedad. En este Día Internacional Sin Tabaco, Salazar advierte a través del diario [La Razón](#) que las personas fumadoras tienen un riesgo significativamente mayor de demencia y muerte relacionada con la demencia en comparación con las personas no fumadoras, con un aumento del 30% en la posibilidad de desarrollar demencia en personas que fuman.

Además de su impacto en la discapacidad, el tabaco se considera un factor de riesgo vascular, junto con la hipertensión, la diabetes, el colesterol y las arritmias. Estos factores contribuyen a la ocurrencia de microinfartos cerebrales y trastornos de memoria prematuros. Aunque menos conocido, incluso el consumo moderado de hasta 10 cigarrillos al día puede afectar la memoria.

Las organizaciones de neumólogos advierten que, en 2022, entre un 20% y un 30% de los españoles eran fumadores, una cifra sorprendentemente alta en comparación con otros países de nuestro entorno, según la revista 'Prevención de Tabaquismo'. Según los datos de Sanidad, el tabaco causa aproximadamente 60.000 muertes al año en España, lo que equivale a aproximadamente 164 muertes al día.

En respuesta a esta problemática, los neumólogos abogan por la protección de los no fumadores y hacen un llamado a la 'valentía' y 'voluntad política' para promover una nueva ley antitabaco que incluya la prohibición de fumar en terrazas y recintos deportivos.

Es especialmente preocupante el impacto del tabaco en la juventud, ya que la edad promedio de inicio en el tabaquismo ronda los 14 o 15 años. Sin embargo, el porcentaje de personas fumadoras diarias es menor en la juventud en comparación con las personas adultas, con alrededor del 8% o 9% de jóvenes que declaran fumar a diario.

Ocho comunidades autónomas (Andalucía, Baleares, Canarias, Castilla León, Cataluña, Navarra, País Vasco y Comunidad Valenciana) han establecido convenios con los Colegios de Farmacéuticos para promover la cesación tabáquica desde las farmacias, reconociendo la importancia de abordar este problema desde diferentes frentes.